

INFORME TÉCNICO RELATIVO A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS (SOBRE 3) DE LAS OFERTAS ADMITIDAS EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO DE CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA EXPLOTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOLÓGICO-MINERO DE ANDALUCÍA (SIGMA). CONTR 2023 / 1182658.



FIRMADO POR	ANGEL ALBERTO MARTINEZ GIRON	03/04/2024	PÁGINA 1/6
VERIFICACIÓN	Pk2jmFRX4WTYMG8Z2KAF77AL4T4ZVA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



ÍNDICE DE CONTENIDO DEL INFORME

1. INTRODUCCIÓN.
2. RELACIÓN DE LICITADORES ACEPTADOS POR EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN.
3. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMOS DE VALORACIÓN MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS (SOBRE N.º 3).
4. DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS
 - 4.1. AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A.
5. VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
 - 5.1. AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A.
6. CONCLUSIONES

FIRMADO POR	ANGEL ALBERTO MARTINEZ GIRON	03/04/2024	PÁGINA 2/6
VERIFICACIÓN	Pk2jmFRX4WTYMG8Z2KAF77AL4T4ZVA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



1. INTRODUCCIÓN.

Se redacta el presente informe técnico conforme al apartado 10.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y de acuerdo con el art. 146.2 b) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, a requerimiento de la Mesa de Contratación.

Este informe ha sido elaborado por Angel Alberto Martínez Girón, responsable del Departamento de medio ambiente minero del Servicio de Minas de la Secretaría General de Industria y Minas (Consejería de Industria, Energía y Minas).

El contrato objeto del informe técnico es el de Servicios de asistencia técnica para la explotación del Sistema de Información Geológico-Minero de Andalucía (SIGMA), en la modalidad de procedimiento abierto.

2. RELACIÓN DE LICITADORES ACEPTADOS POR EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN.

Ha sido admitida una única propuesta de oferta en la contratación objeto del presente informe:

LICITADOR	NIF
Licitador 1: AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A.	A41132036

3. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMOS DE VALORACIÓN MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS (SOBRE N.º 3).

Los criterios de adjudicación del contrato se definen en el apartado 8 del ANEXO I del PCAP. Para los criterios de adjudicación ponderables mediante la aplicación de fórmulas se establece una puntuación máxima de 52 puntos sobre 100, representando por tanto el 52 % de la puntuación total, con la siguiente distribución:

1. Proposición económica: de 0 a 35 puntos

Se otorgará la máxima puntuación a la oferta mas baja presentada. Se otorgará la mínima puntuación (0 puntos) a la oferta cuyo importe coincida con el importe de licitación, sin IVA. El resto de ofertas tendrán la puntuación que le corresponda de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$P = MP \times \sqrt[6]{\frac{(PL-Of)}{(PL-OMB)}}$$

Donde:

P = Puntuación obtenida por el licitador.

PL = Presupuesto de licitación

Of = Precio ofertado por el licitador.

OMB = Oferta mas baja admitida.

MP = Puntos máximos criterio (35).

2. Experiencia del equipo de trabajo: de 0 a 9 puntos

Experiencia profesional para los perfiles de jefe de proyectos y consultores de ámbito similar al descrito en el pliego y con el mismo perfil exigido, en la medida que mejore la experiencia exigida en la solvencia técnica. Se podrá obtener un máximo de 9 puntos teniendo en cuenta lo siguiente:

FIRMADO POR	ANGEL ALBERTO MARTINEZ GIRON	03/04/2024	PÁGINA 3/6
VERIFICACIÓN	Pk2jmFRX4WTYMG8Z2KAF77AL4T4ZVA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



El número máximo de personas admitidas por perfil es 1 persona. Cada candidato, por perfil, que cumpla todos los requisitos mínimos y titulación tendría una puntuación basada en la siguiente tabla.

Tabla 1 - Experiencia adicional a la exigida en la solvencia técnica en proyectos de sistemas de información mineros por perfil	Puntuación
9 años o más	3
Igual o más de 5 y menos de 9 años	1,5
más de 2 y menos de 5 años	0,5

- PJP= Puntuación obtenida para el perfil de Jefe de Proyectos teniendo en cuenta la experiencia adicional a la exigida en la solvencia técnica en proyectos de sistemas de información mineros y basada en el criterio de puntuación de la tabla 1.

- PC1= Puntuación obtenida para el primer perfil de Consultor teniendo en cuenta la experiencia adicional a la exigida en la solvencia técnica en proyectos de sistemas de información mineros y basada en el criterio de puntuación de la tabla 1.

- PC2= Puntuación obtenida para el segundo perfil de Consultor teniendo en cuenta la experiencia adicional a la exigida en la solvencia técnica en proyectos de sistemas de información mineros y basada en el criterio de puntuación de la tabla 1.

La puntuación total de este criterio sería la siguiente:

$$\text{Puntuación Total} = \text{PJP} + \text{PC1} + \text{PC2}$$

3. Estabilidad en el empleo: de 0 a 8 puntos

Se valorará el tiempo que el personal que ejecutará el contrato preste servicios, a fecha de presentación de la oferta, en la empresa licitante, de la siguiente manera:

La puntuación de la oferta *i-ésima* (Puntuación) para este criterio se calculará mediante la siguiente fórmula matemática:

$$\text{Puntuación}_i = \sum_{j=1}^n CE_{ij} \quad \forall \text{ miembro } j\text{-ésimo del equipo de trabajo dentro de la oferta } i\text{-ésima}$$

Siendo:

CE_{ij} = Coeficiente de la estabilidad en el empleo para el miembro del equipo de trabajo *j-ésimo*, de la oferta *i-ésima*, y puede tomar los siguientes valores:

- 2 si la estabilidad es mayor o igual a 3 años
- 1,25 si la estabilidad está entre 2,5 y 3 años
- 1 si la estabilidad está entre 2 y 2,5 años
- 0,8 si la estabilidad está entre 1,5 y 2 años
- 0,6 si la estabilidad está entre 1 y 1,5 años
- 0,2 si la estabilidad está entre 0,5 y 1 año
- 0 si es menor de 6 meses

Se podrá obtener un máximo de 8 puntos.

FIRMADO POR	ANGEL ALBERTO MARTINEZ GIRON	03/04/2024	PÁGINA 4/6
VERIFICACIÓN	Pk2jmFRX4WTYMG8Z2KAF77AL4T4ZVA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



4. DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS

El presente informe se realiza con la documentación citada a continuación, proporcionada por la Mesa de Contratación:

4.1 AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A.

AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A. ha presentado los siguientes documentos dentro del sobre 3, todos ellos con firma electrónica:

- Anexo VII Declaración de confidencialidad.
- 1. Anexo XIII Proposición económica.
- 2. Experiencia del equipo.
- 3. Estabilidad en el empleo.
- Currículums de los perfiles presentados.

5. VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

5.1. AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A.

Todos los cálculos de este apartado se han redondeado con dos cifras decimales.

1. Proposición económica.

En función de la expresión de valoración recogida en el apartado

LICITADOR	OFERTA SIN IVA (EUROS)
Licitador 1: AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A.	292.200,00

PL	292.484,36
OF	292.200,00
OMB	292.200,00
MP	35,00
Puntuación conseguida	35,00 puntos

2. Experiencia del equipo de trabajo.

Se han presentado tres perfiles de trabajo que se corresponden con el jefe de proyectos y dos perfiles de consultores.

Para acreditar la solvencia técnica y profesional (apartado 4C del Anexo I del PCAP) se exige una experiencia mínima de 5 años, periodo que ha de deducirse de la experiencia de cada uno de los perfiles aportados en este apartado.

En el caso del perfil de Jefe de Proyectos se acredita una titulación de Ingeniero superior en Informática con una experiencia adicional a la exigida por el PCAP de más de 9 años en la explotación de Sistemas de Información relacionados con la Minería y la Geología, por lo que le corresponde 3 puntos.

FIRMADO POR	ANGEL ALBERTO MARTINEZ GIRON	03/04/2024	PÁGINA 5/6
VERIFICACIÓN	Pk2jmFRX4WTYMG8Z2KAF77AL4T4ZVA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



En el caso del Consultor 1 se acredita una titulación de Ingeniería en Geodesia y Cartografía con una experiencia adicional a la exigida por el PCAP de más de 9 años en la explotación de Sistemas de Información relacionados con la Minería y la Geología, por lo que le corresponde 3 puntos.

En el caso del perfil del Consultor 2 se acredita una titulación de Licenciatura en Ciencias Geológicas con una experiencia adicional a la exigida por el PCAP de más de 9 años en la explotación de Sistemas de Información relacionados con la Minería y la Geología, por lo que le corresponde 3 puntos.

Sumados todos los perfiles, se alcanza una puntuación máxima de **9,00 puntos** para este apartado.

3. Estabilidad en el empleo: de 0 a 8 puntos

Los cuatro perfiles propuestos para el contrato han justificado una permanencia en el mismo puesto de trabajo superior a 3 años, por lo que cada perfil contribuye con 2 puntos, alcanzándose un total de **8,00 puntos** para este apartado.

6. CONCLUSIONES

De acuerdo con lo expuesto en anteriores apartados, se recoge en la siguiente tabla el resumen de la puntuación del único licitador en los diferentes criterios.

Criterios de valoración	PUNTUACIÓN
Proposición económica	35,00
Experiencia del equipo de trabajo	9,00
Estabilidad en el empleo	8,00
TOTAL PUNTUACIÓN	52,00

La propuesta de Ayesa Advanced Technologies, S.A. con los criterios analizados en función de fórmulas del sobre 3 consigue **52,00 puntos**.

Angel Alberto Martínez Girón

Departamento de Medio Ambiente minero
Servicio de Minas
Dirección General de Minas
Secretaría General de Industria y Minas

FIRMADO POR	ANGEL ALBERTO MARTINEZ GIRON	03/04/2024	PÁGINA 6/6
VERIFICACIÓN	Pk2jmFRX4WTYMG8Z2KAF77AL4T4ZVA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	